

**MEMORIA DEL EVENTO
INTERCAMBIO DE
EXPERIENCIAS SOBRE LA
ELABORACIÓN DE MATRICES
DE PRIORIDADES
AMBIENTALES Y CLIMÁTICA
REGIONALES Y SU
ARTICULACIÓN EN EL PDRC**



In partnership with
Canada

Megam

Mejora de la Gestión Ambiental de las Actividades
Minero Energéticas en el Perú

Antecedentes

La Ley General del Ambiente N° 28611, establece que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local y que ejercen competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.

La ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - SNGA N° 28245, en su numeral 22.2 del artículo 22° establece que los Gobiernos Regionales deben implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental, en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales CAR y el Ministerio del Ambiente, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales en el ámbito regional; en este sentido el Sistema Regional de Gestión Ambiental es parte componente del SNGA.

A nivel Regional el Sistema Regional de Gestión Ambiental – SRGA, es aprobada mediante Ordenanza Regional y las Gerencias Regionales de Recursos Naturales y/o Gestión del Ambiente, es el órgano de los Gobiernos Regionales responsable, sin perjuicio de sus demás funciones y atribuciones, de brindar apoyo técnico al proceso de su implementación.

El SRGA permite desarrollar, implementar, revisar y corregir la Política Ambiental y Climática Regional, así como las normas que regulan su organización y funciones, generando un esquema de colaboración interinstitucional que facilita la implementación del modelo de provisión de bienes y servicios ambientales en el ámbito regional.

El SRGA articula los instrumentos de gestión ambiental, buscando que el diseño e implementación de estos apunten a contribuir de una manera complementaria, sinérgica y coherente al cumplimiento de los objetivos de la PNA en las regiones.

Es por ello que, el GORE La Libertad y MEGAM programaron realizar el evento “Intercambio de experiencias Sobre la Elaboración de Matrices de Prioridades Ambientales y Climática Regionales y su Articulación con el PDRC”, en el marco de la implementación del SRGA”.



In partnership with

Canadá

Megam

Mejora de la Gestión Ambiental de las Actividades Minero Energéticas en el Perú

Organiza:
**GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
GORE-LL.**

EVENTO VIRTUAL

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LA ELABORACIÓN DE MATRICES DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMÁTICA REGIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL PDRC

OBJETIVO

Generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias en la elaboración de la Matriz de Problemas Ambientales y Climática Regional así como su articulación con el PDRC para la atención de problemas ambientales, en el marco de la implementación del SRGA.

TEMAS

- ⦿ **Bloque I:** La MPAR y la atención de los problemas ambientales
- ⦿ **Bloque II:** Los instrumentos de gestión para la atención de problemas ambientales
- ⦿ **Bloque III:** El rol de los Grupos Técnicos en la atención de los problemas ambientales
- ⦿ **Bloque IV:** Retroalimentación y conclusiones

JUE 21 ABRIL 2022

Via Zoom | 9:00 AM a 12:30 PM

Transmisión vía



LIVE

/MEGAMPeru



PERÚ

Ministerio del Ambiente



Evento Virtual Experiencias Sobre la Elaboración de Matrices de Prioridades Ambientales y Climática Regionales y su Articulación en el PDRC

El Foro Virtual “*Experiencias Sobre la Elaboración de Matrices de Prioridades Ambientales y Climática Regionales y su Articulación en el PDRC*”, convocado por el Gobierno Regional La Libertad a través de la Gerencia Regional del Ambiente y el apoyo de MEGAM, fue realizado el 21 de abril de 2022, en el horario de 9:00 AM a la 12:30 PM.



OBJETIVO GENERAL:

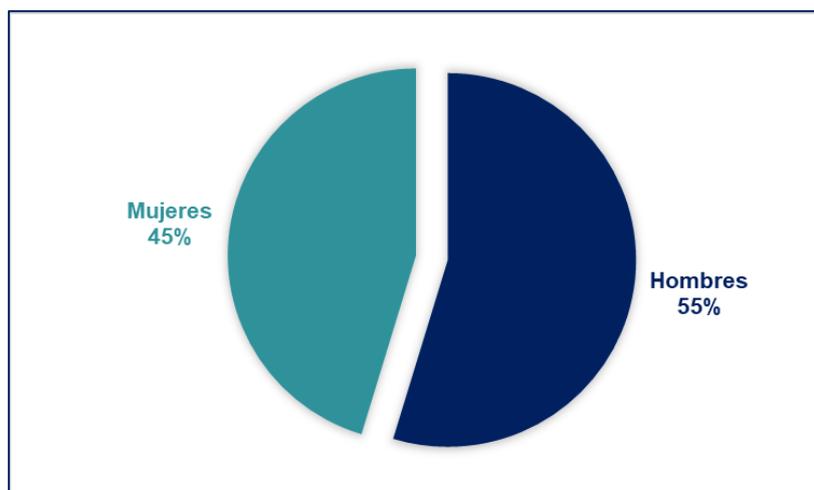
Intercambiar experiencias en la elaboración de las MPAR y su articulación con los PDRC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Conocer la importancia de la MPAR en la Gestión Ambiental Regional para la atención de problemas ambientales regionales.*
- *Socializar los avances y dificultades en el proceso de elaboración de la MPAR*
- *Proponer la Ruta estratégica para la articulación de la MPAR con la Planificación Regional y gestión del presupuesto.*

PARTICIPANTES

La actividad se realizó utilizando la plataforma Zoom, además de la transmisión por el Facebook Live de MEGAM y de los GORE participantes. Se registraron y participaron vía Zoom un total de 128 participantes de diferentes instituciones, de los cuales 58 fueron mujeres (casi el 45%).



El evento contó con la participación de la Viceministra de Gestión Ambiental, Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA) del Ministerio del Ambiente – MINAM, autoridades y profesionales que cumplen funciones ligadas a la gestión ambiental de los cinco Gobiernos Regionales (GORE) priorizados por el Proyecto MEGAM (Apurímac, Puno, Arequipa, Piura y La Libertad), así como de sus Oficinas de Planeamiento y Presupuesto. Del mismo modo, participaron presidentes de las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) de Piura y Arequipa y Consejo Regional de La Libertad.

DESARROLLO DEL EVENTO

El Evento Virtual buscó un espacio de reflexión e intercambio de experiencias en la elaboración de la Matriz de Problemas Ambientales y Climática Regional, así como, su articulación para la atención de problemas ambientales, en el marco de la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental – SRGA.

Asimismo, se abordó los instrumentos de gestión para la atención de problemas ambientales y la importancia de establecer una ruta estratégica para la articulación de la MPAR con la planificación regional y gestión del presupuesto, con el objetivo de articular esfuerzos y atender la problemática ambiental que se presenta en cada región.

Finalmente, se destacó el rol de los grupos técnicos de cada región para la atención de los problemas ambiental, así como la importancia del seguimiento al cumplimiento de los compromisos por parte de la autoridad competente.

La temática fue tratada a través de 3 bloques generales y un bloque de retroalimentación y conclusiones, contando con la exposición de los especialistas del MINAM, GORE, CAR, así como, la participación de actores claves del ámbito regional.

La presentación del Evento Virtual “Experiencias Sobre la Elaboración de Matrices de Prioridades Ambientales y Climática Regionales y su Articulación en el PDRC” estuvo a cargo del Moderador, Carlos Paredes, quien presentó el programa y metodología, luego se cedió la palabra a la Viceministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre, quien dio apertura el evento,

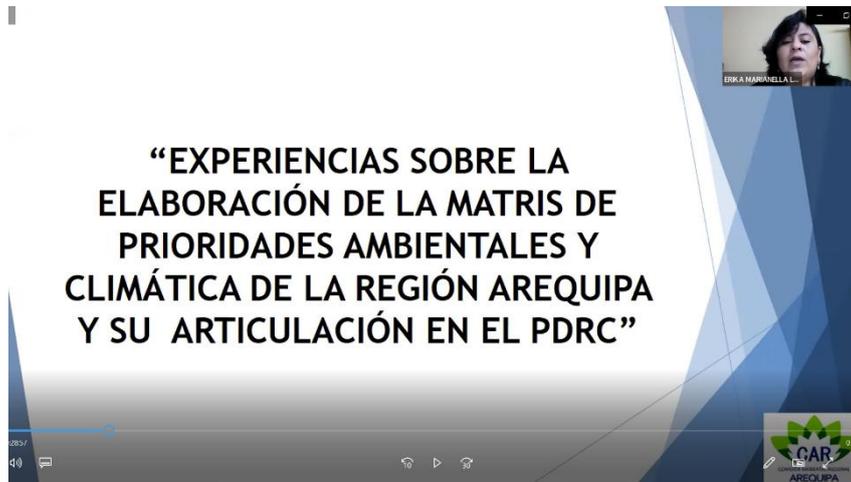
manifestando la importancia de la articulación de las autoridades nacionales y regionales para atender los problemas ambientales identificados en la matriz, y abordarlos desde las políticas públicas existentes. Asimismo, agradeció el apoyo a la Cooperación Canadiense y al proyecto MEGAM por la realización del evento.

Seguidamente tomó la palabra el Ing. Javier Cossa, Gerente Regional del Ambiente del GORE-La Libertad, quien saluda a los presentes, valorando este espacio de diálogo con el objetivo de mejorar en la atención de la problemática ambiental con la asignación de presupuesto regional y el rol de los actores involucrados.

Por su parte, el director del Proyecto MEGAM, Enrique Méndez, mencionó reflexionó sobre la relevancia del evento, al poner en agenda la importancia de la atención de la problemática ambiental. Del mismo modo, comentó la contribución de las actividades productivas y extractivas en el desarrollo del país, sin embargo, precisó la importancia de revisar la forma de cómo se vienen haciendo las cosas, reafirmando la necesidad de que estas actividades puedan ser realizadas tomando en consideración el cumplimiento de los aspectos ambientales, procurando la mejora de la gestión ambiental en cada una de las operaciones. Asimismo, se comprometió a continuar en este proceso, iniciado 5 años antes, de trabajo articulado con el GORE a fin de fortalecer la mejora del Sistema Regional de Gestión Ambiental, con una clara orientación de mejora de las condiciones a la población. Finalmente, luego de agradecer la participación de las autoridades y participante, valoró el liderazgo del MINAM y de los GORE, en la construcción del Sistema Regional de Gestión Ambiental y la priorización de la atención de la problemática ambiental.

Por su parte el Ing. Eloy Arenas, gerente del ARMA y secretario técnico de la CAR Arequipa, en representación de la Gobernadora Regional de Arequipa, Kimerly Gutiérrez, extendió sus felicitaciones por la realización e interacción entre los GORE participantes sobre la importancia de la atención de la problemática ambiental. Asimismo, brindó su saludo al director del Proyecto MEGAM, colegas de los GORE participantes. El Gerente de la ARMA, reconoció el trabajo que viene realizando la CAR Arequipa, contando con el apoyo técnico del proyecto MEGAM, que luego de un trabajo largo y arduo de convocatoria de diversas instituciones vinculadas a la gestión ambiental, ha concluido la elaboración de la Matriz de Problemática Ambiental, la cual ha sido aprobada a través de una sesión de la CAR y está en camino de ser aprobada mediante una Ordenanza Regional del Consejo Regional de Arequipa. Concluyó felicitando el trabajo del ORE-Arequipa Giancarlo Izaziga, por su rol dentro de la CAR.

Bloque I: La MPAR y la atención de los problemas ambientales



La ponencia estuvo a cargo de Erika Lazarte, quien de manera general habló de la historia de la Comisión Ambiental Regional (CAR) de Arequipa; asimismo, detalló como está organizada la CAR de Arequipa, la cual está regida por la asamblea y se reúnen 6 veces por año, luego le sigue el consejo directivo el cual está encabezado por la presidencia, la secretaría técnica, ésta a su vez trabaja con los grupos técnicos regionales. La CAR Arequipa está conformada por 42 instituciones: 75 % por el sector público, el 16% por la sociedad civil y el 9% por el sector privado. En el año 2020 la CAR estuvo conformada por 18 integrantes y se realizaba 3 reuniones al año, con una representación del 60%. A lo largo de la elaboración de la matriz de problemas ambientales, nos dimos cuenta que era necesario incluir a otras instituciones que tienen funciones ambientales y son parte importante en el desarrollo para el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, es por eso que para el año 2021, se hace la actualización, contando con 42 integrantes, quienes se reúnan 5 veces al año y dando un total del 80% de participación. Actualmente contamos con un presidente a cargo del Ing. Luis Felipe, Adm. Técnico de SERFOR, quien está reconocido con RER 389-2021-GRA/GR, secretario técnico a cargo del Ing. Eloy Arenas, quien representa al GORE de Arequipa.

Las entidades que conforman la CAR y han participado constantemente en la elaboración de la Matriz de prioridades Ambientales son:

Sector Público:

1. Autoridad Regional Ambiental – ARMA
2. Consejo Regional de Arequipa.
3. GR de Agricultura.
4. G.R. de Producción.
5. G.R. de energía y Minas.
6. G.R. de Comercio, Exterior y turismo.
7. G.R. de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
8. GR de Transporte y comunicaciones.
9. G.R. de Salud.
10. G.R. de Educación.
11. Municipalidades provinciales (8).
12. Auto Colca.
13. ANA.
14. Defensoría del Pueblo.
15. Autoridad Autónoma de Majes.
16. Instituto del Mar del Perú.
17. SERFOR.

18. SERNANP
19. Universidad Nacional de San Agustín.
20. SENASA
21. Cuenca Chili Arequipa.
22. DICAPE

Sector Privado

1. Universidad Católica San Pablo.
2. Universidad Católica Santa María.

Sociedad Civil

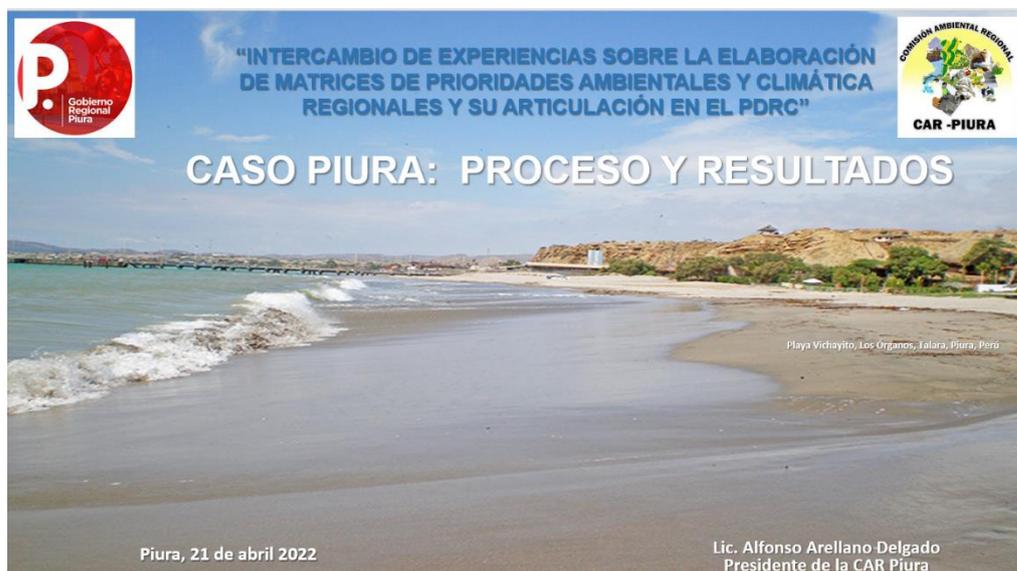
3. Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
4. MEGAM
5. Comunidades Campesinas.
6. Productores Agrarios.
7. Artesanos, sector pesquero.
8. Productores artesanos mineros.
9. MYPES.

Mencionando cuales han sido las etapas para la elaboración de la Matriz de Prioridades Ambientales y Climática Regional, nosotros hemos tenido como temática regional en la primera etapa la “Identificación de nuestros ejes temáticos del SRGA con el Reconocimiento de los obstáculos, necesidades y/o las causas de problemas, obteniendo un total de 26 problemas, identificando los actores involucrados”, es así que dentro de nuestros ámbitos temáticos hemos dividido cada uno de estos problemas regionales, por ejemplo en el ámbito temático de Diversidad Biológica y Áreas Naturales Protegidas tenemos 4 problemas: a) Pérdida de la biodiversidad biológica, por el uso inadecuado del territorio, caza furtiva y tráfico de recursos de flora y fauna silvestre, entre otros, b) incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas, c) incremento de pérdida de cobertura y biomasa de bosques andinos y pastizales, d) Pérdida de la diversidad genética, de especies nativas y de ecosistemas; teniendo como actores involucrados a SERNANP, SERFOR, comunidades campesinas, propietarios de predios privados, FEMA, ANA, GORE-Arequipa, Gobiernos provinciales, ONG, Universidades, PNP, y productores artesanos

De esta manera se ha venido identificando los problemas según al ámbito temático como: Gestión de Recursos Hídricos, Calidad del Suelo, Ordenamiento Territorial ambiental, Calidad del Aire, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Manejo integrado de Zonas Marino – Costeras, Evaluación del Impacto Ambiental, Ecoeficiencia, Ciudadanía y Educación Ambiental, Fiscalización Ambiental, Información Ambiental. Asimismo, teniendo en cuenta sus funciones y responsabilidades, se ha involucrado a actores claves que ayuden atender los problemas ambientales. Luego de haber reconocido cuáles son nuestras necesidades, cuáles son nuestros actores que están involucrados con cada uno de los temas, se ha pasado a la segunda etapa que consistía en primera instancia en la evaluación y atención de prioridades, teniendo aspectos fundamentales en la evaluación de cada uno de ellos, como la gravedad, alcance, magnitud y urgencia; en este sentido, la participación se complicó un poco, porque en esta etapa, se tenía que hacer la evaluación de cada problema, y para cada actor su problema era prioritario; para ello, a través de un formulario en Google, los actores empezaron a votar y nos dimos cuenta que nuestro problema no era prioridad 1; sin embargo, no dejaba de ser importante, en base a ello, nuestra matriz de problemas ambientales cambia de orden. En una tercera etapa, se vinculó la política nacional ambiental con los objetivos. Dentro de la cuarta etapa se procedió a la jerarquización, el cual se divide en objetivos de medio, entendiendo que es el objetivo que contribuye a otro, logrando alcanzar varios objetivos, el cual ha permitido establecer la ruta estratégica; para este trabajo también se conto con la participación de la Gerencia de Planeamiento, empezando a trazar las metas, indicadores, y se empezó a trabajar plasmando las acciones estratégicas; por último, dimos resultados a nuestros objetivos de nuestra política regional hacia el año 2030, la cual obtuvo, por la mayoría absoluta, en reunión del 22 de marzo del año 2022, la aprobación por la CAR Arequipa. De esta manera, se culminó con el trabajo satisfactoriamente. Ahora solicitamos al MINAM que no sólo se deje en la elaboración de la matriz, sino que, de manera conjunta, mitigar la problemática identificada.

Asimismo, como CAR-Arequipa, se ha identificado cuáles son las dificultades, limitaciones que hemos podido observar a lo largo de este desarrollo. El primero ha sido la pandemia del covid-19 que ha afectado a todos y paralizó el trabajo por un año, desconocimiento del GORE de los problemas ambientales,

incipiente articulación de actores, instrumentos de gestión desactualizados, falta de presupuesto, personal asignado a la CAR, falta de compromiso y participación de los gobiernos locales y provinciales, desconocimiento de la normatividad, desinterés y desconocimiento de la población en los temas ambientales, el cambio de funcionarios de los gobiernos locales y la alta rotación. Reconocemos el trabajo que MEGAM viene realizando con nosotros, el cual nos ha ayudado a mejorar la articulación para lograr nuestros objetivos, por ende, el trabajo articulado debe continuar. Asimismo, pedimos al MINAM continúe con esta actividad, pero quisiéramos saber cómo lo van hacer.



Se sigue con las ponencias a cargo del Lic. Alfonso Arellano, presidente de la CAR Piura, con el tema Experiencias en la elaboración de la Matriz de Prioridades Ambientales, donde inició explicando la estructura de la CAR conformada por 46 entidades, asimismo, mencionó que el problema es ausencia de los representantes de las instituciones que lo conforman, pese a ello sostienen reuniones 4 veces al año. Luego explicó la ruta metodológica que siguieron para la elaboración de la matriz en mención como: 1) Identificación de temas y Subtemas, 2) Diagnóstico y caracterización, 3) Identificación de necesidades/obstáculos, 4) Determinación de objetivos, 5) Ruta estratégica y 6) Incorporación a instrumento de gestión territorial e institucional. El problema más grande en las CAR o CAM es la falta de capacidad de los representantes.

Asimismo, mencionó que para la elaboración de la MPAR se basaron en 8 ejes temáticos: diversidad biológica, calidad ambiental, cambio climático, gobernanza ambiental, producción de bienes y servicios ecoeficientes, gestión territorial con enfoque ambiental, educación y ciudadanía ambiental e investigación ambiental y gestión del conocimiento ambiental.

El eje referido a diversidad biológica, considera los siguientes objetivos: Mantener e Incrementar los agentes polinizadores, Conservar e Incrementar la diversidad biológica a nivel Regional, Conservar y restaurar áreas degradadas, cobertura y biomasa de bosques secos, montanos y páramos, y reducir la desertificación. El MINAM todo enfoca desde Lima u consideran la reforestación en selva, pero se debe tener en cuenta que los bosques secos también es vida y hay que reforestarlos.

El segundo eje, considera los siguientes objetivos: Reducir la contaminación del mar (bahías de Paita, Talara y Sechura), Reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), Disminuir el acarreo y transporte de sedimentos en los cauces de aguas, Disminuir la contaminación de cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagunas, entre otros) que se encuentran en las cuencas del ámbito regional, Mejorar la Gestión Integrada de Residuos Sólidos, Agua Subterráneas: Usar

sosteniblemente los acuíferos; Reducir la contaminación de Acuíferos, Controlar y reducir la Contaminación del Aire.

Respecto a tercer eje (cambio climático) tienen como objetivos: Implementar planes de cierre para botaderos y áreas degradadas por disposición de residuos sólidos, Prevenir, reducir y mitigar el impacto de los peligros naturales más recurrentes e intensos, Reducir la vulnerabilidad en los medios de vida frente a los fenómenos hidrometeorológicos naturales, peligros antrópicos y al cambio climático.

La Gobernanza ambiental tiene como objetivos: Mejorar e incrementar en la solución de los problemas ambientales, el desarrollo de una cultura ambiental ciudadana, Mejorar e incrementar la articulación de acciones entre órganos y entidades con funciones ambientales y organizaciones privadas y de la sociedad civil con responsabilidades ambientales, Mejorar e incrementar la articulación entre los sectores público y privada en la gestión del conocimiento ambiental, Fortalecer la gobernanza y toma de decisiones a nivel regional. En este eje, se debe trabajar con las personas a cuidar el medio ambiente iniciando desde casa, para mejorar el futuro.

La producción de bienes y servicios ecoeficientes tiene como objetivo fortalecer la gestión e inversión para la investigación, promoción e implementación de tecnologías ecoeficientes, en el marco de una economía circular.

El sexto eje relacionado a la gestión territorial con enfoque ambiental, tiene como objetivo lograr un uso y ocupación adecuada de los espacios de protección ambiental en ámbitos urbanos y rurales, afectados por expansión urbana, minería artesanal, actividades productivas, etc. El desierto, el bosque seco tiene vida del cual obtenemos insumos para nuestra población.

Respecto al eje de educación y ciudadanía ambiental, tiene como objetivos Fortalecer y mejorar la cultura ciudadana en ejercicio de la gestión ambiental, y Mejorar e incrementar la participación y compromiso de autoridades y población en la solución de los problemas ambientales y el desarrollo de una cultura ambiental ciudadana. Siempre la población se ha acostumbrado que lo haga el gobierno las funciones relacionadas al ambiente como, regar plantas frente a la casa, botar basura en las calles, dejar que la municipalidad haga las limpiezas de calles, cuando podemos nosotros hacerlo, debemos trabajar intensamente con la población.

Por último el eje referido a la investigación ambiental y gestión del conocimiento ambiental, tiene 6 objetivos: a) Orientar, difundir e implementar las investigaciones (básica, tecnológica y aplicada) de institutos tecnológicos superiores y de las universidades públicas y privadas, a la problemática o necesidades regionales y/o locales, b) Simplificar y mejorar los procedimientos administrativos y asignación presupuestal en entidades públicas para dinamizar la investigación y conocimiento ambiental con la inversión, c) Fortalecer y mejorar la articulación entre los sectores público y privado en la gestión del conocimiento ambiental, d) Fortalecer la gestión e inversión para la investigación, promoción e implementación de tecnologías ecoeficientes, en el marco de una economía circular, e) Fortalecer y mejorar la participación e involucramiento de las universidades públicas en la investigación y procesos de desarrollo regional, f) Destinar mayores recursos provenientes del canon para la investigación. Las autoridades nacionales deben ser más flexibles porque las realidades son diferentes.

Finalmente, el Lic. Alfonso Arellano explicó que como retos y estrategias para la implementación de acciones de la MPAR fueron: 1) Participar e incorporar propuesta de MPAR en procesos de formulación y/o actualización de instrumentos de gestión territorial e institucional (PDRG, PEI y POI), 2) Abordar propuestas de la MPAR en Grupos Técnicos – CAR, y 3) Acompañar y articular acciones con las Comisiones Ambientales Municipales – CAM. Agradezco a los grupos técnicos porque de manera muy cercana y coordinada se viene trabajando, con el apoyo de MEGAM. Pido a las autoridades reunirnos como actores para poder obtener las experiencias positivas de otros

lugares para poder aplicar en cada región que lo requiera. Finalmente, agradezco el apoyo de MEGAM esperando seguir contando con su apoyo para erradicar o mitigar el problema minero informal que existe en nuestra región.

Siguiendo con las exposiciones se dio paso a la representante del MINAM, Ing. Marilia Merino, Especialista en Gestión Ambiental Regional de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental.



“INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SRGA) PARA UNA ACCIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE EN EL NIVEL REGIONAL”

La Matriz de Prioridades Ambientales como herramienta para la implementación del SRGA y la atención de problemas ambientales

GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL
21 de abril de 2022

La Política Nacional del Ambiente (PNA) es el instrumento orientador de largo plazo más importante en materia ambiental del país, se aprobó mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM y tiene una vigencia al 2030.

La PNA ha establecido las prioridades ambientales para promover una economía con enfoque circular, como un esfuerzo por atender el conjunto de consecuencias ambientales negativas y evitables, haciendo un uso eficiente de nuestros recursos y promover el desarrollo sostenible del país.

De otro lado, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) es el conjunto integrado de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las entidades con competencias y funciones ambientales en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado y la sociedad civil para el cumplimiento de la PNA. “El SNGA integra los (...) sistemas sectoriales, regionales y locales de gestión ambiental” (Artículo 15 de la Ley General del Ambiente). La Política Nacional del Ambiente tiene como ente rector al MINAM y tiene 5 sistemas funcionales que ya los conocemos, así como los ámbitos temáticos que van a permitir buscar el cumplimiento de la PNA. A su vez, este sistema nacional va a sostenerse en el ámbito regional y local como el SRGA y SLGA.

El SRGA representa la dimensión territorial del SNGA de nivel regional. Es un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos en materia ambiental, mediante las cuales se organizan las entidades con competencias y funciones ambientales con incidencia en el territorio regional, a fin de asegurar el cumplimiento de la PNA, con la participación del sector privado y la sociedad civil.

Como parte del proceso de funcionamiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA), se contemplan 3 fases, que permiten ver el nivel de cumplimiento: regulación, implementación

y evaluación; siendo la fase 2 el corazón de todo el SRGA el cual contempla a su vez, 3 líneas de acción: (1) Concertación de prioridades, (2) Incorporación de mejoras y (3) Seguimiento del ejercicio articulado.

2. La Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Regional

La Matriz de Prioridades Ambientales es una herramienta principal usada para articular la planificación ambiental mediante la concertación participativa de las prioridades ambientales y Climática Regional, En términos generales podemos decir que la matriz va a permitir concertar las prioridades ambientales participativamente, permite el despliegue de la PNA en el ámbito regional, Articula la planificación ambiental regional, enlaza con el PDRC y permite formular la política ambiental y climática regional.

Los pasos para la elaboración de la MPPACR están orientados en base a las necesidades, que nos van a permitir cumplir con nuestros objetivos, estos pasos bien marcados nos van a permitir identificar los problemas ambientales regionales, priorizar los problemas ambientales identificados, determinar los objetivos de solución y vincularlos con los de la PNA, Jerarquizar los objetivos determinados y proponer la ruta estratégica para su enlace con el PDRC.

Asimismo, para la elección del ámbito temático va a depender de la realidad de cada jurisdicción, para ello se debe delimitar bien los problemas asociados a cada ámbito temático, a fin de evitar duplicidades, luego se puede identificar los problemas ambientales regionales, para la priorización de problemas y se debe tener 4 criterios: gravedad, alcance, magnitud y urgencia. El problema será ponderado en una escala del 1 al 03 en base a juicio de expertos y nos va a permitir tener una relación para la atención de los problemas ambientales identificados.

Respecto a la determinación de objetivos, se debe tener en cuenta que el verbo esté en infinitivo, las condiciones de cambio, más el sujeto/objeto. Los objetivos claros permitirán evaluar el progreso en la atención de los problemas ambientales identificados. La articulación con la PNA pone en evidencia como se coadyuva desde el nivel regional al logro de los OP nacionales, en el caso del nivel local, existe una articulación con los OER.

Para la jerarquización de objetivos, se determinará si corresponde a un objetivo de medio o de resultado, a fin de diferenciar posteriormente si corresponde a un objetivo estratégico o una acción estratégica. Esto nos permite tener una línea de acción.

La ruta estratégica, por cada OER establecido, señalar, además de sus AER, su(s) indicador(es) y la(s) meta(s) que permitan hacer seguimiento a su progreso. Se puede adicionar más AER dentro de los OER, pudiendo identificarlas a partir de las causas, necesidades y obstáculos determinados en la etapa de identificación de problemas. Aterriza la atención a los problemas ambientales mediante un curso de acción establecido, del cual se desprenden otras actividades, además de definir la meta respectiva. Busca la articulación con instrumentos de planificación como el PRDC.

3. La MPPACR como herramienta para la implementación del SRGA y la atención de problemas ambientales

En esta fase se busca:

1. operativizar la norma que regula el SRGA.
2. Implementando acciones para generar un ejercicio articulado de las funciones ambientales en el nivel regional.
3. Fomentando la coherencia en el despliegue de los sistemas y ámbitos temáticos del SNGA en el ámbito regional.
4. Coordinación entre los órganos con competencia ambiental de incidencia regional.

La implementación de la ruta estratégica de MPPACR fomenta el desarrollo de un trabajo articulado y coordinado entre las entidades con competencias ambientales regionales, a fin de crear sinergias y superar dificultades con miras al cumplimiento de los OER. En este punto estamos coordinando con los órganos de competencia de nivel regional en el marco de la implementación de la ruta estratégica de nuestras prioridades.

La identificación de problemas y definición de objetivos permite evidenciar los puntos débiles en el funcionamiento de los sistemas funcionales y ámbitos temáticos a fin de fortalecer las capacidades y actuaciones de las entidades regionales involucradas, a efectos de optimizar el funcionamiento de estos. En este sentido, tenemos 2 etapas de análisis en nuestra matriz que van a coadyuvar de manera directa a la implementación del SRGA.

Los problemas ambientales deben ser analizados, identificados y con objetivos claros, se establece una ruta estratégica que es la base para la planificación ambiental, a partir de la cual se optimizan los instrumentos de gestión ambiental de las entidades ambientales regionales. A partir de la cual se van a optimizar los instrumentos de gestión ambiental con los que cuenten los GORE.

Es importante destacar la relación que debe tener entre la política nacional del ambiente, matriz de prioridades de la política ambiental y climática regional, que va a permitir alinear los objetivos que tenemos a nivel regional, local según corresponda con los objetivos de la Política Nacional del Ambiente y hacer operativos estos objetivos a través de los instrumentos de gestión ambiental de cada región.

En este sentido, dentro de las sub acciones que tenemos para la implementación del SRGA, además, de la concertación de las expectativas ambientales cuya herramienta principal es la matriz tenemos también a la incorporación de mejoras, que busca adaptar y optimizar la gestión ambiental regional a la realidad existente, teniendo los problemas identificados, objetivos trazados y metas establecidas, esta ruta de acción cobre vida y pueda ser implementable a través de la revisión de procesos ambientales, replanteo, diseños operativos, actualización de instrumentos de gestión, registro de buenas prácticas, a su vez van a tener que articular con los diferentes instrumentos de gestión que puedan manejarse desde el GORE y diferentes órganos con competencias ambientales a nivel regional.

Asimismo, queríamos compartir con ustedes que a la fecha se cuenta con 10 Matrices de Prioridades de las Políticas Ambientales y Climáticas aprobadas por las CAR, en el marco de la asistencia técnica que brinda el MINAM.

N°	SRGA - CAR	Fecha de Aprobación	Principales prioridades ambientales concertados por la CAR
1	Cajamarca	17.09.2020	Limitado control de la degradación de componentes ambientales, Contaminación de fuentes de agua, Inadecuada gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos
2	San Martín	30.11.2020	Degradación de Ecosistemas, Deforestación, Cambio Climático
3	Lima	19.03.2021	Pérdida y afectación de las lomas costeras, Contaminación del aire, recursos hídricos, residuos sólidos.
4	Piura	26.03.2021	Pérdida de la diversidad biológica, Incremento de los Gases de Efecto Invernadero, Contaminación del mar
5	Callao	30.04.2021	Contaminación de las fuentes de recursos hídricos, Ocupación inadecuada e ilegal de espacios de interés ambiental, degradación de ecosistema
6	Tacna	19.05.2021	Limitada disponibilidad de los recursos hídricos, residuos sólidos, desertificación
7	Apurímac	09.07.2021	Deficiente mitigación de los impactos ambientales a los proyectos de inversión, Alteración de la calidad del recurso hídrico en cabeceras de cuenca y cursos de agua, Pérdida del recurso hídrico en lagunas y humedales
8	La Libertad	29.09.2021	Contaminación de recursos hídricos, Falta del mapa de Zonificación Forestal, Ocupación inadecuada del territorio
9	Junín	24.02.2022	Pérdida de la Diversidad Biológica, ecosistemas y servicios ecosistémicos y recursos naturales, Deforestación y degradación de los ecosistemas, Deterioro del recurso hídrico
10	Arequipa	22.03.2022	Agua Subterráneas: Agotamiento y Contaminación de Acuíferos, Contaminación cuerpos de agua, Incremento de los GEI, deforestación

Asimismo, se tiene los problemas identificados y priorizados y como estos están vinculados a la PNA y por ende la solución d ellos mismos estarían coadyuvando a alcanzar los objetivos prioritarios nacionales y nos permiten tener un orden de la ruta a seguir. En este caso también, hemos realizado un esquema para poder unir el problema de la PNA con el problema regional identificado y de igual manera el objetivo de la PNA con el OER que proponen. Se destaca la importancia de la matriz para la adecuada a tención de los problemas ambientales y la participación de los ciudadanos.

Bloque II: Los Instrumentos de gestión para la atención de los problemas ambientales



El Econ. David Ruiz, inicio la ponencia explicando el proceso de la incorporación de la matriz de prioridades ambientales y climáticas al PDRC de Apurímac 2030. El proceso de formulación o actualización del PDRC se aplica el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua compuesta por cuatro fases interrelacionadas que son: conocimiento integral de la realidad, el cual, busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar; seguimiento y evaluación para la mejora continua.

Para la elaboración de la Matriz de Prioridades ambientales y Climáticas en el PDRC de Apurímac se estableció la siguiente hoja de ruta.

1. Conformación de un Equipo de Profesionales con amplio conocimiento de la problemática regional (Equipo Técnico).
2. Mapeo de Actores – Equipo Ampliado.
3. Invitación a profesionales con reconocida experiencia profesional y de planeamiento en el tema climático y ambiental (EA).
4. Reuniones de Coordinación con los actores – CAR.
5. Revisión de la Matriz de Problemas Ambientales.
6. Identificación del Problema Público y priorización de los problemas, construcción de indicadores regionales.
7. Priorización de Problemas Regionales y sus causas.
8. Identificación de las causas de los problemas ambientales y climáticos – Talleres Provinciales y Regionales.
9. Propuesta de indicador regionales y estudio de su comportamiento a través de series de tiempo, información, histórica a nivel provincial y del departamento.
10. Construcción de las Brechas (Diseño de un valor óptimo).
11. Identificación de Potencialidades. Talleres Provinciales y Regionales.
12. Formación de variables con base en los problemas y potencialidades.
13. Priorización de variables. Talleres Provinciales y Regionales.
14. Análisis de las tendencias, riesgos y oportunidades relevantes en el tema climático y ambiental (medida de mitigación o mejor aprovechamiento) – Talleres Provinciales y Regionales
15. Construcción de un objetivo estratégico regional y acciones estratégicas regionales en el tema ambiental, construyendo el futuro que se desea hacia el 2030, en base a las tendencias, escenarios, riesgos, oportunidades y las medidas antes identificadas.

16. Análisis con el Plan Ambiental Nacional.
17. Talleres Provinciales y Regionales.
18. Espacios de Concertación (vital en todo este proceso)

Uno de los principales problemas identificados en la región Apurímac era ecosistemas degradados, considerando como amenazas el cambio climático en Apurímac, el cual, puede causar el incremento de la temperatura en 1°C, al 2030 podría duplicarse, pero las acciones que contribuyen el cambio climático son la desertificación, el cambio en sistema de producción y uso de suelos, la contaminación del suelo y del agua, la disminución de las fuentes de agua y por último la minería. Son 45 talleres entre regionales, provinciales que hemos tenido de coordinación con los equipos de expertos para la mejora de nuestro plan de desarrollo, hemos tratado de hacer lo más concertado posible que hemos podido.

La problemática ambiental en algunos de los casos no es propia de algunos objetivos, sin embargo, se ha abordado desde otros objetivos regionales. Tenemos 9 indicadores que se han insertado en nuestro PDRC.

- a) Mejorar las condiciones de salud de la población, con énfasis en la reducción de la anemia materno infantil, la desnutrición y la protección de los efectos por pandemia.
- b) Fortalecer al acceso a una educación y cultura de calidad con enfoque de género.
- c) Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos de la población.
- d) Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en la región.
- e) Mejorar las condiciones de conectividad de la población.
- f) Promover la competitividad en los sectores económicos de la región.
- g) Mejorar la calidad ambiental.
- h) Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastre de la población y sus medios de vida.
- i) Fortalecer la gobernanza territorial de la región.

Se ha trabajado brechas para cada uno de los indicadores y se han articulado estos como problemas públicos en los objetivos regionales del plan.

Se rescata los buenos ánimos del proyecto MEGAM por apoyarnos en todos estos procesos el cual a generado buenos aportes y que esperamos implementarlos.



La siguiente exposición está a cargo de Jesús Villegas, Director de Gestión Ambiental Participativa de la DGPIGA. quien inicia saludando a los presentes e inmediatamente resalta la

importancia del evento, asimismo felicitó el que se ente mencionando tanto los aspectos explicativos por parte de los GORE de cómo están abordando la matriz de prioridades ambientales de acuerdo a sus contextos. Esta oportunidad es para ver como enlazamos la articulación de las prioridades con el proceso del plan de desarrollo del PDRC y los siguientes instrumentos que abordan de una manera más operativa la acción ambiental.

Para desarrollar el ejercicio de las funciones ambientales en los ámbitos regionales y locales se debe articular con todas las entidades involucradas, que según sus responsabilidades y funciones podrán abordar la problemática ambiental, para ello se debe establecer un espacio de concertación y dialogo ambiental regional e identificar los instrumentos de gestión estratégicos y operativos vinculantes como el PDRC, PEI y POI. La matriz es un medio en el que organizamos la información que sale respecto a la identificación de los problemas ambientales y su priorización de estas mismas. Finalmente, la Planificación dirá si hay cosas que mejorar, replantear, etc.

En el caso de Apurímac se elaboró una propuesta de solución en la MPPACR donde se había identificado problemas ambientales de los cuales uno se refería a la Pérdida de la cobertura vegetal y forestal de especies nativas en las zonas altoandinas, Alteración de la calidad del recurso hídrico en cabeceras de cuenca y cursos de agua próximas a actividades extractivas y zonas urbanas, cuyo objetivo estratégico es reducir la degradación de ecosistemas de la región, para lograr el objetivo se plantearon las siguientes acciones: Realizar Inventario de Prácticas Ancestrales, Proponer la creación de áreas de conservación en la región, Focalización de sitios contaminados que generan la degradación del ambiente y afectación a la salud; y Disminuir los incendios forestales

Otro de los problemas es la alteración de la calidad del recurso hídrico en cabeceras de cuenca y cursos de agua próximas a actividades extractivas y zonas urbanas, para ello, se estableció como objetivo, Mantener la calidad del recurso hídrico en cabeceras de cuenca y cursos de agua. En base a ello, se establecieron las acciones estratégicas como: Promoción de prácticas de aprovechamiento sostenible y conservación del recurso hídrico para garantizar la disponibilidad de este en las fuentes de agua para su diverso uso, Proponer la creación de áreas de conservación en la región, Promover un proyecto para la conformación del consejo de cuencas y otros órganos menores en la región para el manejo Integrado de los Recursos Hídricos (participación deficiente del Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca del río Pampas), y Promover la implementación de sistemas de monitoreo en beneficio de los Comités de vigilancia comunitarios de RRHH desde de los Gobiernos locales.

Una vez identificado la problemática ambiental se elaboró la propuesta estratégica MPPACR, los cuales estuvieron alineados a la ruta estratégica PDRC. Por otro lado, el ponente mencionó que sólo el objetivo 1.2 es la que se liga directamente a una acción estratégica del PDRC, en lo demás puede estar sujeto a interpretación. En el caso del objetivo 3 de la MPAR si se ha encontrado más relación con lo planteado en el PDRC. De esta forma podremos encontrar que hay problemas que no están relacionados, para ello debemos buscar si están alineados en el PEI o POI. Por otro lado, debemos tener en cuenta que la matriz también se actualiza al igual que la MPAR en función al avance.

EL ponente compartió con los participantes las experiencias que tuvieron en Cajamarca respecto a las actividades operativas planteadas por las entidades competentes en materia ambiental. donde se atendió las necesidades de varias entidades. Debemos tener en cuenta que lo que esta en el POI es lo que se va a realizar.

La articulación del presupuesto ambiental en el marco del SRGA trae grandes beneficios, pero tener en cuenta que el MINAM no transfiere recursos. Pero para tener la asignación presupuestal

tenemos que: 1) lograr viabilizar el beneficio de las acciones en función al problema ambiental, 2) ordena según el rol de cada entidad, e 3) incorpora las expectativas de los actores.

Finalmente, debemos conocer nuestros instrumentos de gestión, para contribuir en que hacer para lograr las metas trazadas y su incidencia en el ámbito territorial, en la práctica esto va a permitir reorientar asignaciones financieras. Por otro lado, permite favorecer la canalización de apoyo de la cooperación técnica, la posibilidad de adición de recursos y el desempeño al cumplimiento de las metas, estos recursos se pueden utilizar para la atender parte de nuestros problemas identificados, una de las formas para solicitar más dinero de nuestro techo presupuestal es cuando uno hace las cosas bien y está aportando a estas brechas y desempeño que se están plasmando en el programa presupuestal, proyecto de inversión, entonces ahí los especialistas de presupuesto ven viable adicionar recurso para poder mejorar ese alcance, buena eficiencia y optimización en el uso de ellos recursos presupuestal.

Respecto a la matriz debemos buscar recursos a través de los elementos que tenemos para poder ejecutar lo que se ha plasmado en la matriz para mejorar la gestión ambiental.

Por su parte, el moderador y Coordinador Regional (CR) de MEGAM realizó una pregunta al ponente que fue hecha por una participante ¿qué responsabilidad puede asumir las CAR para la atención de la problemática ambiental?, para ello, el ponente manifestó que las CAR y CAM es una instancia de atención a estos problemas, a través de grupos especializados según funciones y responsabilidades, quienes faciliten información que puede ser compartida con las diferentes instancias para conocimiento y proceder. Además, se debe buscar una solución ya que la CAR introduce es la concertación, la participación e incorporación de actores que no solo son de las entidades públicas, si no lleva las propuestas a que estas tengan una inyección desde la perspectiva de la sociedad civil, sector privado para que sean mejor trabajados, sobre todo puedan llegar a ser mejor implementadas.

Por su parte Omayra Ramírez realizó la siguiente pregunta: Qué pasa con aquellos PDRC que no han incorporado la dimensión ambiental o que esta no ha recogido todos los elementos con los componentes de la MPAR, tampoco están incluidos los objetivos, ¿qué hacer para incorporarlos, se tendría que solicitar una modificación, iniciar un nuevo proceso, esperar al 2030, o qué es lo que se tiene que hacer?, en base a ello, el ponente manifestó que hay un espacio de trabajo que se realiza en el marco de la evaluación del desempeño del SRGA, donde, uno de los componentes del SRGA es el alineamiento de objetivos y ahí evaluamos justamente cuan alineado está la matriz de prioridades hacia el PDRC, algo parecido a lo que se ha presentado, ahí podemos dejar el informe de desempeño que lo realiza el MINAM con la información que el GORE provee sobre la base de registro y sistematización de datos, de información que damos en el marco de la evaluación, dejamos sentado en este informe del MINAM cuantos objetivos se están dejando de lado en el PDRC y permita tener una evidencia formal el cual permita justificar posibles actualizaciones del PDRC en el mismo proceso de actualización lo permita. Lo importante es dejar claro que hay ciertos aspectos que se puedan estar dejando de lado en el PDRC, pero no dejarlo ahí, si no llevarlo en el marco del PDRC ya que tiene frecuencia de actualización, revisión y seguimiento, dejar sentado que cosas están faltando hasta incluirlos en PDRC, ya que los instrumentos son perfectibles y tienen que permitir adaptarse a las realidades. La matriz si da esta opción se actualización y realizar las modificaciones necesarias en el PDRC.

Por su parte Carmen Salas, mencionó se podrá establecer como conclusión un cronograma de acciones en cada GORE en el marco de la MPAR

Bloque III: El rol de los grupos técnicos en la atención de los problemas ambientales.

El Ing. Jesús Alvares, en representación del Ing. Dante Salas inicia la exposición de este bloque saludando a todos los presentes, y pidiendo las disculpas del caso por la ausencia del ing. Dante.

En el año 2019 se conformó el grupo técnico de minería cuyo presidente es el director de la DREM Puno y está conformado por 15 instituciones de carácter público y privado, cuyo objetivo es abordar la problemática minera en general con énfasis en la pequeña minería y minería artesanal de la región Puno. Es importante saber que en Puno la mayoría esta dedicada a la actividad minera, hablamos de un 80. 000 personas, incluyendo a sus familias viene hacer una cantidad de 300 mil personas. El GORE-Puno cree necesario identificar y priorizar los problemas ambientales regionales en instrumentos como son las matrices que vienen siendo elaboradas a nivel regional por parte de la CAR, también buscamos ser partícipes en su uso brindando espacios con el grupo técnico de minería donde se pueda elaborar acciones de intervención a partir de lo propuesto en la matriz donde no solo se menciones si no se busque soluciones en conjunto con los integrantes del grupo conformado, los problemas ambientales que tenemos en puno son varios donde desde el año pasado se ha venido trabajando en reuniones el mejoramiento de técnicas limpias de desarrollo, como se puede disminuir el uso del mercurio y cianuro, también se esta tomando en cuenta la participación de género, la participación de la mujer en la región es un buen porcentaje en las actividades mineras.

Uno de los problemas prioritarios en Puno es la cuenca Coata, es una contaminación del río subterráneo, donde se viene identificando la causa para luego poder remediar el daño que se ha causado, para ello se debe trabajar de una manera concertada para encontrar la solución desde las instancias a las que representa cada actor involucrado especialmente las autoridades.

En conclusión, siempre contamos el apoyo del MINAM para desarrollar la MPAR siempre favoreciendo al MAPE, con la participación contante de los grupos técnicos y la población.

Por su parte el CR de MEGAM pregunto ¿Quiénes conforman el Grupo Técnico?, ante ello el ponente manifestó que está conformado por la sub gerencia de RRNN y Gestión Ambiental del GORE Puno, 4 universidades (San Carlos, UN Altiplano, Juliaca y Andina). Por parte del CR, manifestó si las autoridades nacionales han sido invitadas para formar parte del grupo técnico, ante ello el moderador aclaró que la ANA también está incluida, así como, la Dirección Regional Agraria, El Servicio Nacional Forestal de Fauna Silvestre, la Autoridad Nacional del Agua, el Parque Nacional del Bahuaja Sonene, INGEMED, Oficina Desconcentrada de Cultura de Puno, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Universidad de Puno, Colegio de Ingenieros, Proyecto MEGAM, entre otros, incluyendo la representación de la sociedad civil.



El Rol de los Grupos Técnicos en la atención de los Problemas Ambientales

Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental
Dirección de Gestión Ambiental Descentralizada y Participativa

Lima, 21 de Abril, 2022

El Ponente Eduardo Murrieta sigue con las ponencias en el III bloque con el Rol de los Grupos Técnicos en la Atención de los Problemas Ambientales a partir de las CAR o CAM, cuanto aportan, si están funcionando o no y hasta cuanto trascienden.

El enfoque Sistémico de la gestión ambiental, integra múltiples miradas a través de una mirada holística a los problemas y las soluciones. Manejando la coordinación y colaboración interinstitucional. La conformación de GT es sumamente importante.

La Política Nacional del Ambiente basado en el DS 023-2021-MINAM, se plantea como situación futura deseada al 2030 los siguientes objetivos (9): mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética; reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas; reducir la contaminación de aire, agua y suelo; incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos; incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país, Fortalecer la gobernanza ambiental, con enfoque territorial, en las entidades públicas y privadas; mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país; y mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía. Es un gran reto para el país, pero nos toca implementarlo a través de nuestro SNGA.

Para la implementación del SRGA según el artículo 61 de la ley N° 28611, Ley General del Ambiente menciona que “Los Gobiernos Regionales implementan un sistema regional de gestión ambiental, integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones ambientales o que inciden sobre la calidad del medio ambiente, así como a la sociedad civil, en el ámbito de actuación del gobierno regional”. Asimismo, el artículo de la Ley N° 28245, Ley del Marco del SNGA indica que “Los Gobiernos Regionales deben implementar el sistema regional de gestión ambiental (SRGA), en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales en el Gobierno Regional”.

Respecto a la articulación lo que se espera en el marco de la CAR se espera que los problemas ambientales regionales sean gestionados de manera participativa e interinstitucionalmente, integrando las diferentes perspectivas de los sectores involucrados (sector público, sector privado y sociedad civil) frente al problema; lo cual permite abrir espacios para generar propuestas de solución concertadas, para ser consideradas por las entidades competentes.

Las acciones estratégicas para atender la problemática ambiental son: elaborar y Concertar la Matriz de Prioridades Ambientales Regionales (MPAR) en la CAR, contar con Acuerdos a nivel

de la CAR respecto a la solución de un problema ambiental, y diseñar propuestas o iniciativas técnicas en los Grupos Técnicos de la CAR.

Los Grupos Técnicos Regionales buscan, elaborar propuestas para la aplicación en el nivel regional de los IGA; así como, preparar propuestas específicas para el establecimiento de políticas, planes, programas y actividades regionales; proponer alternativas de solución a problemas ambientales o de gestión ambiental; plantear propuestas para la armonización y simplificación de procedimientos y trámites administrativos; Evaluar la aplicación en el nivel regional de los IGA y la ejecución de políticas ambientales.

En el marco de las CAR, de ser necesario, se formarían Grupos Técnicos Regionales de acuerdo a la realidad y problemática de cada ámbito geográfico orientados a: 1) Procesos de trabajo conjunto entre las entidades involucradas, 2) Iniciativas de inversión, actualización de instrumentos operativos. Las propuestas de los GTR son concertadas en la CAR, estableciendo acuerdos para ser consideradas por las entidades competentes.

Para la conformación de los grupos técnicos regionales se debe considerar los siguientes aspectos: a) Objetivos, funciones, composición, plazo de duración e institución que estará a cargo de su coordinación, b) Debe ser integrado por representantes de las instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil organizada, además de personas naturales designadas por sus cualidades profesionales que participarán a título personal y ad honorem, c) los equipos técnicos pueden ser integrados ya sea por miembros de la CAR, así como también por especialistas externos, previa coordinación y consentimiento a participar dentro del grupo técnico, d) Funciones ejercidas por el tiempo que se requiera para cumplir con el objetivo por el cual fue creado el grupo técnico.

Los grupos técnicos aportan al desempeño de la gestión ambiental cuando están conformados por especialistas que plantean mecanismos de acción para el diseño y elaboración de propuestas técnicas relacionadas a la búsqueda de solución a las problemáticas ambientales del territorio; Cuando se da una alerta y actuación temprana de posibles focos de problemas socio ambientales, contribuyendo a la solución de la misma; Cuando se genera compromiso en equipo y contribuyen a la búsqueda de solución de manera proactiva; cuando los GT reúnen la experiencia necesaria, tanto institucional como privada y suelen desarrollar una ruta de trabajo o planificación estratégica de sus actividades que apuntan al desarrollo de sus logros; cuando se generan sinergias y se articulan con otros grupos técnicos a nivel regional y local; Cuando generan información y la comparten como un mecanismo para una mejor toma de decisiones; cuando en el marco de la CAR apoyan a la autoridad ambiental regional y fortalecen la gestión ambiental en el territorio; y cuando se da una generación de perfiles de proyectos de inversión articulado a programas presupuestales. Hoy en día, los GT son capaces de generar proyectos de inversión que son claves para el desarrollo del País, como se puede observar la participación de los GT es sumamente importante. El tema de continuidad de la MPAR eso va a depender bastante de los Gobiernos de Turno.

Por parte de la Sra. Vilma Méndez manifiesta que sería bueno escuchar a los GT y que ellos puedan informar sobre sus resultados, pero que también comenten las dificultades que no les ha permitido avanzar. Así como, en los documentos se alinean los objetivos, en los GT debería haber un compromiso real de los miembros y de sus instituciones que lo representan.

Finalmente, el CR del proyecto MEGAM menciono que el tema de presupuesto a pesar de no ser un punto central en la agenda, sin embargo, pone sobre la mesa esta necesidad de poder incorporarlo aspectos presupuestales, siendo un tema importante en el cual se debe profundizar. El tema presupuestal viene ligado a la planificación.

CONCLUSIONES

- El SRGA busca que las funciones en materia ambiental que requieren la participación conjunta de las entidades del Estado en el ámbito regional, se desarrolle bajo un enfoque sistémico, considerando la complementariedad entre las entidades, superando las duplicidades y aislamientos de intervenciones, previniendo y/o evitando los conflictos socioambientales y vacíos de competencias.
- El funcionamiento del SRGA responde a la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas ambientales, integrando previamente a los posibles actores del conflicto socioambiental.
- La atención de los problemas ambientales exige la participación de múltiples actores, por lo que se requiere mejorar las coordinaciones de las autoridades nacionales, regionales y locales.
- El SRGA facilita condiciones para que los problemas ambientales, con potencial de derivar en un conflicto socioambiental, sean conocidos y abordados por la CAR a través del análisis técnico y del diálogo multisectorial, propiciando la concertación de propuestas para atender participativamente el problema ambiental.
- El rol fundamental de la CAR es coordinar y concertar la política ambiental y climática regional. Promueve una gestión ambiental integrada.
- La CAR es el espacio de permanente participación, concertación y diálogo; entre los sectores público, privado y la sociedad civil; respecto a la identificación, priorización, análisis, atención y difusión de los problema ambientales.
- La CAR no reemplaza el ejercicio de las entidades públicas de nivel regional con funciones y responsabilidades ambientales. La CAR es la instancia que pone en agenda los problemas ambientales, prioriza su atención por medio de las propuestas brindadas e incide en su atención.
- Al interior de la CAR se pueden constituir grupos de trabajo alrededor a temas específicos o problemas ambientales concretos, en el cual participen los actores involucrados, incluyendo la sociedad civil.
- Los GT deben ser reconocidos por el GORE a propuesta de la CAR. Se crean en función a la problemática.
- El conocimiento del problema ambiental por todos los actores involucrados o afectados es el primer paso para que los actores y la población se comprometa con su atención.
- La matriz de prioridades ambientales (MPA) es una herramienta que permite organizar la información generada a partir de la identificación y priorización de los problemas ambientales. El valor del proceso es la concertación y la priorización participativa de los problemas ambientales.
- La MPA permite la concertación de prioridades y promover el diálogo para dar atención de problemas ambientales con participación de actores y sectores público, privado y la sociedad civil.
- Intervención articulada de autoridades nacionales, regionales y locales para atender los problemas ambientales.
- Los problemas ambientales deben ser identificados y analizados, y para cuya atención se deben definir objetivos claros y acciones estratégicas que permitan su atención.
- Promover la participación ciudadana en el proceso de priorización y atención de los problemas ambientales. Esta es una oportunidad para disminuir la conflictividad social que se puede presentar alrededor de los problemas ambientales.
- MINAM debe definir mecanismos para dar continuidad a las acciones estratégicas identificadas en la MPA, en su implementación. Asimismo, proponer mecanismos que eviten que el proceso se vea afectado luego del cambio de autoridades regionales.

- La CAR debe poner en agenda uno o más problemas ambientales prioritarios y articular sus acciones hacia su atención, o promover su atención por los diferentes actores con competencia para ello.
- La CAR puede elaborar o incorporar en su plan de trabajo acciones consensuadas que permitan atender la problemática ambiental. Estas acciones deben ser implementadas, monitoreadas y evaluadas participativamente.
- Al interior de la CAR se pueden generar propuestas de solución concertadas para ser consideradas por las entidades competentes.
- Los Grupos Técnicos (GT) deben incorporar especialistas en el tema a tratar, a representantes de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil vinculados al problema ambiental alrededor se articula el grupo.
- Diseñar o desarrollar propuestas técnicas específicas para la atención de los problemas ambientales recae en los GT, que son canalizados a través de la CAR.
- Los GT deben organizar sus acciones alrededor de un plan u hoja de ruta que oriente su intervención, el cual debe ser implementado, monitoreado y evaluado.
- Concretar mecanismos de mejora de la participación ciudadana, así como la participación de otros actores relevantes en la atención de los problemas ambientales al interior de la CAR, CAM o grupos técnicos.
- Promover que la población conozca los problemas ambientales en la región. Para ello se debe realizar acciones de difusión en coordinación con las instancias nacional, regional y local para visibilizar problemas ambientales.
- Sensibilizar a los diferentes actores sobre el cambio de conductas para la mejora de la gestión ambiental.
- Si se quiere atender los problemas ambientales, y contar con recursos, las prioridades ambientales identificadas en la MPA se deben articular o incorporar al PDRC, PEI y POI.
- La experiencia del GORE Apurímac respecto a la incorporación de la MPA en el PDRC, evidencia que es posible una asignación de recursos para atender los problemas ambientales priorizados y con ello fortalecer el trabajo con la CAR.

CLAUSURA DEL EVENTO

El Evento Virtual fue clausurado por la Blga. Raquel Soto, Directora General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM, quien valoró la retroalimentación dada durante el evento, ya que no solo ayuda a fortalecer las capacidades sino que las propuestas pueden contribuir incluso a la mejora normativa y a la implementación del SRGA. Además, hizo énfasis sobre la necesidad de articular en los 3 niveles y mantenerlo, en el sentido que la planificación ambiental pueda realizarse en las diversas instancias que se encuentren. El trabajo participativo y articulado que se realiza a través de las CAR y se visualizan en las soluciones de los problemas ambientales que han sido identificados a través del trabajo constante que han venido desarrollando desde hace muchos años. El MINAM al igual que las demás autoridades deben asumir nuevos retos en función a los contextos. Tenemos una política del MINAM al 2030 con una visión común relacionada no sólo a conservar los recursos naturales si no también, manteniendo este principio de mejorar la calidad de vida de las personas. Este evento para el MINAM es fundamental, porque permite un espacio de intercambio, articulación, y aplicar todas las metas y retos que tenemos en el ámbito regional. El MINAM a fortalecido la estructura con nuestro nuevo reglamento de organización y funciones, para tener una dirección encargada de brindar la asistencia técnica y el acompañamiento en todo este proceso importante que es la implementación de los SRGA. Finalmente, reiteró el agradecimiento por su participación, así como al Proyecto MEGAM y Embajada de Canadá por todo el apoyo que vienen dando en este proceso importante, para lograr los objetivos planteados y solucionar los problemas ambientales en el ámbito de nuestras localidades, en función al contexto y manteniendo esta seguridad ambiental para las futuras generaciones.

Anexo I: Programa del Evento Virtual

PROGRAMA DEL EVENTO

“INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LA ELABORACIÓN DE MATRICES DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMÁTICA REGIONALES Y SU ARTICULACIÓN EN EL PDRC”

	Inicio	Temas	Participantes
Ingreso y Registro de Participantes	08:45 -09:00		Facilita: MEGAM
Acto Protocolar	09:00 -09:10	Palabras de la viceministra de Gestión Ambiental	Elizabeth Silvestre Espinoza Viceministra de Gestión Ambiental MINAM
	09:10 – 09:20	Palabras del Gobernador Regional / Vicegobernador La Libertad	Manuel Llempén Coronel Gobernador Regional La Libertad
	09:20 – 09:30	Palabras de la consejera y jefa de Cooperación, Embajada de Canadá	Ysabel Blanco Consejera y Jefa de Cooperación, Embajada de Canadá
	09:30 - 09:40	Palabras del Director del Proyecto MEGAM	Enrique Méndez Director del Proyecto MEGAM
BLOQUE I La MPAR y la atención de problemas ambientales	09:40 – 10:00	Experiencias en la elaboración de la Matriz de problemas ambientales	Alfonso Guillermo Antonio Arellano Delgado Presidente Comisión Ambiental Regional - CAR Piura Erika Lazarte Comisión Ambiental Regional - CAR Arequipa
	10:00 – 10:20	La MPAR como herramienta para la implementación del SRGA y la atención de problemas ambientales	Ing. Marilia Merino Especialista en Gestión Ambiental Regional Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental Ministerio del Ambiente
	10:20 – 10:40	Rueda de preguntas, comentarios y aportes	Facilita: MEGAM
BLOQUE II La articulación de instrumentos de gestión para la atención de problemas ambientales regionales	10:40 -10:50	Experiencia en la incorporación de la MPAR al PDRC	Econ. David Eduardo del Castillo Ruiz Caro Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Apurímac
	10:50 – 11:10	Propuesta de ruta estratégica para la articulación de la MPAR con la Planificación Regional y gestión del presupuesto: Incorporación de la MPAR en el PDRC	Jesús Villegas Director de Gestión Ambiental Descentralizada y Participativa Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental Ministerio del Ambiente
	11:10 – 11:20	Rueda de preguntas, comentarios y aportes	Facilita: MEGAM
BLOQUE III El rol de los Grupos Técnicos en la atención de los problemas ambientales	11:20 – 11:30	Experiencias con Grupos Técnicos	Dante Atilio Salas Ávila Director de la DREM Puno y Presidente del Grupo Técnico de Minería y Minería Artesanal de Puno
	11:30 -11:50	El rol de los Grupos Técnicos en la atención de los problemas ambientales	Eduardo Murrieta Especialista en Gestión Ambiental Regional Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental Ministerio del Ambiente
	11:50 -12:20	Rueda de preguntas y conclusiones	Facilita: MEGAM
Cierre	12:20 – 12:30	Clausura – Cierre: Palabras de la autoridad nacional	Raquel Soto Torres Directora General de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental Ministerio del Ambiente

Anexo II: Relación de participantes

Nº	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
1	Carlos Eduardo Quiroz Moreno	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GERENCIA DE LA PRODUCCIÓN	Profesional
2	Saret Naysha Frisancho Soto	Puno	Gerencia Recursos Naturales	Asistente SIG
3	MILITZA NICOLE DUEÑAS RODRIGUEZ	MINAM	DGPIGA	PRACTICANTE PROFESIONAL
4	Dora Victoria Quispe Olivera	Gobierno regional de Arequipa	Autoridad Regional Ambiental	Subgerenta de Calidad Ambiental
5	CRISTINA VARGAS CASTILLA	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS APURIMAC	VENTANILLA ÚNICA	REGISTRADORA
6	ALEX ARMANDO GOMEZ BRAVO	GORE HUÁNUCO	AUTORIDAD REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE HUÁNUCO	JEFATURA
7	Roberto Mario García Sánchez	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad	Planificación	Asistente
8	Paul Miguel Ángel del Carpio Sedano	Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo	Subgerencia de Calidad Ambiental	Sub Gerente
9	OMHAYRA ZIANNY RAMIREZ CHIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO	GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	ASISTENTE AMBIENTAL
10	Wendy Roxana Neciosup Zavaleta	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad	Subgerencia de Minas	Bióloga
11	Jubitza Rosslasy Cueva Arteaga	Gobierno Regional de La Libertad	Subgerencia de Energía e Hidrocarburos	Responsable de talleres energéticos
12	Roberto Palomino Arrascue	Gerencia Regional de Agricultura	Gerencia	Ing. Forestal especialista de la subgerencia de recursos naturales
13	Félix Adolfo Canchachí Villajulca	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos.	Área Hidrocarburos - GREMH LL.	Evaluador Ambiental
14	Rubén Hugo Aguirre Noriega	GREMH La Libertad	Sub Gerencia Energía e Hidrocarburos	Ingeniero Mecánico Electricista
15	Yélice Lizzet Dávila Gallardo	GREMH-LA LIBERTAD	GREMH- GERENCIA	EVALUADORA
16	ELSER MARCOS CRUZADO CRUZADO	GREMH - LA LIBERTAD	GERENCIA	LOCADOR
17	ELMER DAVID ARTEAGA VERDE	GREMH	Gerencia	Locador
18	GLORIA RUBY PALACIOS RAMIREZ	FORO CIUDADES PARA LA VIDA-FCPV - ISTEPNE	ACADEMIA	DOCENTE
19	Junior ESPINOZA CARRION	GORE PASCO	GRRNGMA	Especialista Ambiental
20	Campos García Sherley Joanne	Gobierno Regional de Pasco	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco	Ingeniero Ambiental
21	IRMA CONSUELO FERNANDEZ DE ANDRADE	AIDER	SEDE NORTE	COORDINADORA AIDER SEDE NORTE

Nº	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
22	RAFAEL GALVAN	WUSC CANADA	Proyecto	Senior Specialist
23	Fabrizio Antonio Sachún Ibañez	Gobierno Regional La Libertad	Gerencia Regional del Ambiente	Ingeniero
24	Yamir Yataco	Municipalidad Metropolitana de Lima	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.	Asistente de Gobernanza e Información
25	Mónica Susana Alva Cépeda	Comisión del Bicentenario de la Libertad	Cooperación Internacional	Representante Internacional de la Comisión del Bicentenario de la Libertad
26	YAZARY PABLO ACOSTA	Gobierno Regional Huánuco	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	Especialista Ambiental
27	FRANCISCO LEONARDO VILLANUEVA POLO	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos La Libertad	Gerencia	Evaluador Ambiental
28	CHRISTIAN MICHELL TORRES RIVERA	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS	EVALUADOR TÉCNICO
29	Maria Angelica Paredes Leyva	GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS	SUB GERENCIA DE ENERGIA E HIDROCARBUROS	AREA LEGAL
30	JORGE LUIS ALCANTARA SUYON	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	CENTRO REGIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CERPLAN	ECONOMISTA / PLANIFICADOR
31	RAÚL PEDRO ROJAS VARGAS	GORE PUNO	GRRNyGA	SUBGERENTE
32	Heydi Lucrecia Pareja Gonzales	Gobierno Regional de Apurímac	Sociedad Civil Apurímac	Secretaria
33	BERNARDINO T. TICSE DELGADO	GOBIERNO REGIONAL	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y G.A.	ING. II
34	Gilma Florenia Quispe Maquera	Gobierno Regional de Tacna	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Especialista Ambiental
35	JAIME YSAAC SAAVEDRA DIEZ	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERO
36	YADIRA JANET ORTECHO AGUIRRE	Universidad privada Antenor Orrego	Oficina de responsabilidad social universitaria	Coordinador área de desarrollo social y ambiental
37	María Jovana Carrillo Rojas	Gerencia Regional de Salud La Libertad	Sub Gerencia de Regulación sectorial	Bióloga
38	Gerson Abraham Baquedano Vizcarra	Universidad Privada de Tacna	Universitario	Universitario
39	CONSTANTE YSMAEL LEON MORA	GORE LA LIBERTAD	GERENCIA DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS	COORDINADOR AMBIENTAL DE MINERÍA
40	Cinthy Altamirano Ochoa	DREM	SUB DIRECCIÓN ASUNTOS AMBIENTALES	ASISTENTE TÉCNICO

Nº	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
41	Vilma Julia Méndez Gil	Universidad Nacional de Trujillo	Educación	Docente Principal a Dedicación Exclusiva
42	Mario Ángel Calmet Velásquez	Independiente	Asesoramiento	Asesoramiento empresarial
43	Víctor Alberto Aguinaga Urbina	GREMH	Alomías Robles #439 dpto 502	Asistente Administrativo
44	AFMER JHON MAYTA YAMPARA	DREM - PUNO	ASUNTOS AMBIENTALES	ASISTENTE SUB DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES
45	JHAMPIER ANDRE RAMOS VERA	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente	Especialista Ambiental
46	Gabriel Aguilar Palacios	MEGAM	MEGAM	Oficial Regional de Enlace (ORE) La Libertad
47	Vannessa Andrea Anhuaman Castaneda	GERESA LA LIBERTAD	Arboleda K 18	Bióloga
48	Elida Anilu Guadalupe Caro	GREMH	Formalización -GREMH	Evaluadora
49	Rossana Pacheco	MEGAM	Monitoreo	Especialista en monitoreo, evaluación y aprendizaje
50	Eddison Brayan Salazar Sánchez	GORE ANCASH	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Especialista
51	MARIA EMILIA BARRIOS HUAMANI	Ministerio del Ambiente	Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental	Coordinadora de Enlace Regional en Moquegua
52	DANLI FELIX GONZALES MENDIETA	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE	SUB GERENTE GESTIÓN AMBIENTAL
53	Noé Filiberto Rojas Valdiviezo	APROVIDAS - CAR Piura	Gerencia	Gerente Técnico
54	Jorge Eleodoro Mauricio Meléndez	Gobierno Regional - La Libertad	Área de Fiscalización Sub Gerencia de Minería	Especialista Ambiental
55	Duberlí Lopez Orozco	DREM	DIRECCIÓN	DIRECTOR
56	Noé Filiberto Rojas Valdiviezo	APROVIDAS - CAR Piura	Gerencia	Gerente Técnico
57	Fredy Abraham Abanto Terrones	SERNANP-MINAM	ANP Reserva Nacional de Calipuy	Jefe
58	Yanitza Herrera Mestanza	GREMH LL	Sub Gerencia Minería	abogada
59	LUIS FELIPE GONZALES DUEÑAS	SERFOR	MIDAGRI	Administrador Técnico
60	Julia Isabel Alvarado Reátegui	Gobierno Regional La Libertad	Gerencia Regional del Ambiente	Comunicadora
61	JORGEABAD CALISAYA CHUQUIMIA	GORE Puno	GRRNYGA	Coordinador CAR

Nº	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
62	ANDRES GLAMER ZAMUDIO SANCHEZ	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE	Director de Programa Sectorial I
63	Cristopher Daniel Prudencio Torres	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	DIRECTOR
64	Evelyn Alas	VIRGEN DE LA PUERTA	Regional La Libertad	DOCENTE
65	RENE FRANCISCO HUANCA RAMOS	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	JEFE DE OFICINA
66	Ronald Alfonso Guillén Terrones	Municipalidad Provincial de Islay	Gerencia Medio Ambiente y Servicios Públicos	Sub Gerente Gestión Ambiental
67	Gabriela Yparraguirre Alas	Municipalidad	Salaverry	empleado
68	Joseph Milagros Espinoza cabrera	General Minas	Área de fiscalización	Apoyo legal
69	MELVIN GRIMALDO RODRIGUEZ MINCHOLA	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	GERENTE REGIONAL
70	Gloria Otiniano	Municipalidad	Salaverry	Empleado
71	Laura Fanny Muñoz Centurión	Gerencia Regional de Salud La Libertad	Sub Gerencia de Regulación Sectorial	Abogada
72	Karla Ysabel Alfaro Abanto	GREM-H-LL	Subgerencia Energía e Hidrocarburos	Evaluador Técnico
73	Jean Milton Ramírez Montenegro	Gobierno Regional de Piura	Centro Regional de Planeamiento Estratégico - CEPLAR	Especialista en Planificación y Desarrollo Económico
74	JULIAN ALVAREZ	UCSS	Ing. Ambiental	Docente
75	GENARA UGARTE LOAIZA	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	OFICINA REGIONAL	SECRETARÍA TÉCNICA
76	Lida Isabel Paniura Rodas	DREM APURIMAC	ASESORÍA LEGAL	Abogada
77	ZOILA MARCELA DE LOURDES CHAMAN CHÁVEZ	CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: CEDESO AMBIENTAL	JEFATURA
78	Lenia Vanessa Montalvo Butrón	Municipalidad Provincia Mariscal Nieto	Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente	Sub Gerente
79	César Elías Talledo Mendoza	Gob. regional Piura	Recursos naturales	Coordinador Programa Norbosque
80	Eduardo Manuel Torres Burga	Gobierno Regional La Libertad	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos	Registrador de Formalización Minera

Nº	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
81	Ángel Francisco Polo Campos	GORE LL	Planeamiento	Gerente
82	Walter López Rosales	GORE Junín	GRRNGMA	Coordinador
83	JOSE EMILIO PASTOR SANCHEZ	GORE - LA LIBERTAD	Gerencia Regional del Ambiente	Téc. Forestal
84	CYNTHIA CECILIA ORDOÑEZ HARO	GREMH	AREA LEGAL DE FISCALIZACIÓN MINERA	Asistente legal
85	Yanet Carmen Coila Rojas	IMARPE	Limnología	Laboratorio
86	Vicente Vargas Miranda	Gore Apurímac	Gore Apurímac	Resp. Portal Web SIAR
87	EDUARDO MURRIETA AREVALO	MINAM	DGPIGA	ESP. GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL
88	Julio César Ravines Boñón	Autoridad Regional Ambiental	Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Naturales	Director
89	Carlos Mollinedo	DIREPRO	Dirección zonal	Encargado
90	Yudith Méndez Rodríguez	municipalidad el porvenir	funcionaria área ambiental CAM	GESTIÓN AMBIENTAL
91	Norma Alicia Cabana Chávez	Municipalidad Provincial de Islay	Gerencia Medio Ambiente y Servicios Públicos	Gerente
92	Sadith Contreras Alfaro	Mujeres bicentenario	Oficina	Asistente
93	OSCAR AURELIO MARQUINA LAVADO	GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS E HIDROCARBUROS	TRÁMITE DOCUMENTARIO GREMH	TRÁMITE DOCUMENTARIO GREMH
94	Silvia Jacquelyn Navarrete Mendo	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad	Gerencia	Secretaria
95	Juan Antonio Alas	Municipalidad Salaverry	Salaverry	Empleado
96	Guiuliana Del Pilar Leiva Yupanqui	GREMH-LL	Sub Gerencia de Energía e Hidrocarburos	Evaluador-área legal.
97	JUAN CARLOS CHIPANA QUISPE	DREM PUNO	MEDIO AMBIENTE	SUB DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
98	Enrique Rodríguez Barreto	Gobierno Regional La Libertad	Gerencia Regional de Energía y Minas	Abogado
99	Elsye Verónica Dioses Diaz	Gobierno Regional de La Libertad	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos	Asesora Legal del Área de Fiscalización Minera.
100	MARÍA LAURA ROJAS JARA	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCRABUROS	ABOGADA

N ^o	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
101	DEIS KARINA VALDIVIA ESPIRITU	DIRESA HUANUCO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	ESPECIALISTA AMBIENTAL
102	Rafael Eduardo Charcape Quiroz	Gobierno Regional La Libertad	GREMH-LL	Supervisor del Área de Fiscalización
103	LUIS CARHUACHIN MELQUIADES	GOBIERNO REGIONAL PASCO	GRRNGMA	RRHH
104	IVY KARINA FASANANDO LESCANO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Facultad de Ciencias Biológicas	Docente
105	Arturo Roy Montalván Muñoz	Gobierno Regional La Libertad	GREMH-LL	Abogado
106	JOSÉ VICENTE MAMANI JIMENEZ	GORE TACNA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSAO NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	ESP AMBIENTAL
107	Martha Verónica Maquera Ramos	GORE TACNA	GRRNyGA	Especialista Ambiental
108	Gladys Cabrera Vargas	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	Gerencia de Servicios a la Ciudad, Ambiente y Seguridad Pública	Coordinadora Comisión Ambiental Municipal
109	Adolfo Mitta Corrales	DREM PUNO	MEDIO AMBIENTE	EVALUADOR AMBIENTAL
110	GLADYS SILVIA CISNEROS ROMERO	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE	PLANIFICADOR
111	GENARA UGARTE LOAIZA	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	OFICINA REGIONAL	SECRETARIA TÉCNICA
112	Victoria Machaca Valencia	Energía y Minas Puno	Subdirección de asuntos ambientales	Asistente
113	Paul Miguel Ángel del Carpio Sedano	Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo	Sub gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos	Sub gerente
114	Elida Anilu Guadalupe Caro	GREMH	Formalización	Evaluador
115	Isis Malú Urdánegui Ugarte	Universidad Santa María Católica de Arequipa	Ingeniería Ambiental	Bachiller- Tesista para optar título
116	ROSA TERESA JARA MORILLO	GOBIERNO REGIONAL	GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	EVALUADORA
117	Reynaldo Bravo Pérez	Gobierno Regional PASCO	Gerencia de recursos naturales	Especialista ambiental
118	DAVID DEL CASTILLO RUIZ CARO	GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y AT.	SUB GERENTE
119	Adrián Alberto Lazo Cutimanco	CORPAC S.A.	Jr. Loreto 109 Urb. Fonavi 4	Oficial de control de fauna - Medio Ambiente
120	Jean Milton Ramírez Montenegro	Gobierno Regional de Piura	Centro Regional de Planeamiento Estratégico - CEPLAR	Especialista en Planificación y

Nº	Nombres y Apellidos	Organización	Área	Cargo
				Desarrollo Económico
1 2 1	RAQUEL DEL PILAR HERNANDEZ YRAITA	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD	Subgerencia de Regulación Sectorial	Inspector
1 2 2	Severo Tiburcio Soto	Comisión Ambiental Regional	Gobierno Regional de Huánuco	Secretario de la CAR.
1 3 3	Manuel Enrique Rodríguez Rodríguez	GOBIERNO REGIÓN LA LIBERTAD	GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS DE LA LIBERTAD	ASISTENTE DE ADM.
1 2 4	JOSE EMILIO PASTOR SANCHEZ	GORE - LA LIBERTAD	Gerencia Regional del Ambiente /Sub Gerencia de Recursos Naturales	Téc. Forestal
1 2 5	Marcelino Curasi Velásquez	DREM Puno	Dirección	Esp. en Evaluación y Fiscalización Ambiental
1 2 6	Alfredo Hernán Sánchez Pareja	CAR APURÍMAC	Otra	Presidente
1 2 7	Marilia Fátima Merino Alván	MINAM	DGADP - DGPIGA	Especialista en Instrumentos de Gestión Ambiental Regional
1 2 8	CRISTINA VARGAS CASTILLA	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	VENTANILLA ÚNICA	REGISTRADORA